



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(16) Y
(21)	247/50	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	30-3-79	
	15 MAR. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
909.121	24-5-78	E.U.A.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 B 96/v6

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA UNIDAD DE MUEBLE MEJORADA COLGADA DE PANELES"

(71) SOLICITANTE (S)	(SI FP-515)
STEELCASE INC	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1120 36th Street, S.E., Grand Rapids, Michigan, Estados Unidos de América

(72) INVENTOR (ES)
Edward J. Murphy y Gale F. Wilcox

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE	(P.- 71.292)
DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	

ACM

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

5

La presente invención se refiere a un mueble que está colgado en paneles. Una unidad de mueble suspendida típica tiene ganchos de montaje que sobresalen desde la parte trasera de la misma y que pueden ser enganchados de manera liberable en unos medios de soporte perforados situados en el panel trasero. Este típicamente es un montante ranurado montado en cada extremo del panel y que mira hacia fuera de tal manera que se abre a través del lado del panel.

10

15

En la parte frontal de la unidad de mueble hay mucha acción de palanca que tiende a volcar el panel sobre el usuario. Esto es especialmente cierto cuando la unidad de mueble suspendida es una superficie de trabajo que tiende a extenderse más hacia fuera en el sentido de alejarse del panel que una unidad de armario o unidad de estante. No obstante, las superficies de trabajo son muy populares en tales sistemas, ya que el propio panel sirve de divisor de habitación y permite también que se maneje la superficie de trabajo en cualquiera de una pluralidad de alturas diferentes dependiendo de las necesidades del usuario.

20

25

En un pupitre normal, no se tiene el problema de la acción de palanca de carga frontal, ya que la superficie de trabajo está normalmente empernada en cada extremo a un par de soportes extremos espaciados, en vez de estar soportada sólo en su parte posterior. Hace muchos años, los artesanos concibieron la idea de construir sistemas de unidad de mueble suspendibles en paneles extremos en vez de en paneles posteriores. Tales sistemas utilizan paneles

30

5

de la altura de un pupitre así como también paneles más altos de la altura de un divisor de habitación situados en los extremos de la superficie de trabajo, con pernos que se extienden a través de los paneles extremos y dentro de la superficie de trabajo u otra unidad de mueble.

10

Aunque tales sistemas son deseables por una serie de razones, incluida la eliminación del problema del par de torsión, es algo complicado cambiar el sistema, como, por ejemplo, volviendo a colocar los paneles y similares, ya que el usuario tiene que desempernar los paneles extremos desde las unidades de mueble.

RESUMEN DE LA INVENCION

15

En la presente invención, la unidad de mueble está provista de soportes extremos que incluyen al menos un juego de ganchos de montaje que sobresalen lateralmente desde el lado de los mismos, en vez de hacia atrás desde los mismos, como es convencional. Estos ganchos que sobresalen lateralmente pueden engancharse entonces en soportes perforados situados en paneles extremos en cada extremo de la unidad de mueble. De este modo, la unidad de mueble puede estar soportada entre paneles extremos así como también en un panel posterior, si se desea, y, no obstante, el sistema tiene toda la versatilidad de los sistemas convencionales colgados por la parte posterior, ya que la unidad de mueble puede desengancharse fácilmente de los paneles extremos de soporte. Como resultado, se eliminan los problemas de la acción de palanca originados por las unidades normales colgadas por la parte posterior y, no obstante, se retiene la tremenda versatilidad de las unidades convencionales colgadas por la parte posterior.

20

25

los mismos, como es convencional. Estos ganchos que sobresalen lateralmente pueden engancharse entonces en soportes perforados situados en paneles extremos en cada extremo de la unidad de mueble. De este modo, la unidad de mueble puede estar soportada entre paneles extremos así como también en un panel posterior, si se desea, y, no obstante, el sistema tiene toda la versatilidad de los sistemas convencionales colgados por la parte posterior, ya que la unidad de mueble puede desengancharse fácilmente de los paneles extremos de soporte. Como resultado, se eliminan los problemas de la acción de palanca originados por las unidades normales colgadas por la parte posterior y, no obstante, se retiene la tremenda versatilidad de las unidades convencionales colgadas por la parte posterior.

30

Estos y otros objetos, ventajas y características de la invención se comprenderán de manera más completa y se apreciarán por referencia a la memoria descriptiva escrita y a los dibujos adjuntos.

5

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 es una vista en alzado del lado de un soporte extremo para una superficie de trabajo;

La figura 2 es una vista en alzado lateral de un soporte extremo de una realización alternativa;

.10

La figura 3 es una vista en alzado frontal fragmentaria del soporte extremo de la figura 1 o del de la figura 2;

15

La figura 4 es una vista en alzado, desde abajo, fragmentaria, de la parte frontal de un soporte extremo de cualquier realización alternativa;

La figura 5 es una vista en alzado posterior del soporte extremo de la realización alternativa de la figura 2 con la superficie de trabajo fijada; y

20

La figura 6 es una vista en perspectiva de un conjunto de panel y superficie de trabajo.

DESCRIPCION DE LA REALIZACION PREFERIDA

25

La unidad de mueble de la realización preferida incluye una superficie de trabajo 20 soportada en cada extremo por soportes extremos 10 que están colgados de manera liberable en paneles extremos 1 y 2 y en un panel posterior 3. El soporte extremo 10 tiene dos juegos de ganchos traseros 30 que sobresalen desde la pared trasera del mismo como es convencional (figura 1). La superficie de trabajo 20 está asegurada a un lado del mismo y sobresale desde el mismo. Con el fin de soportar la superficie de traba-

30

jo en la parte frontal así como en la parte trasera, una ménsula de gancho frontal 40 está asegurada al soporte extremo 10 y sobresale lateralmente desde el mismo (figuras 1 y 3).

5 El soporte extremo 10 es en general convencional y puede estar hecho de metal, plástico, madera u otros materiales. Incluye una pared exterior 11, una pared interior 12, un borde trasero 13, un borde superior 14, un borde frontal 15 y un borde inferior 16 (figuras 1 y 4).
10 El soporte extremo particular 10 de la realización preferida es para soportar una superficie de trabajo 20 y, por consiguiente, tiene en general forma de L, de tal manera que la pared de borde inferior 16 se extiende en primer lugar horizontalmente, después verticalmente, y luego...
15 horizontalmente otra vez.

La superficie de trabajo 20 puede también ser de cualquier material convencional y estar asegurada al soporte extremo 10 por medios convencionales. Como se... ilustra en la figura 3, un perno 21 se extiende desde el soporte extremo interior 11 a través del extremo de la superficie de trabajo 20 y está introducido a rosca en una tuerca de recepción 22. La pared exterior 11 del soporte extremo 10 es desmontable para permitir acceso a los pernos 21, y la tuerca 22 está fijada en el extremo de la superficie de trabajo 20.
20
25

Unos ganchos traseros 30 están asegurados dentro del soporte extremo 10 y sobresalen hacia atrás desde el mismo, hacia fuera de la pared de borde trasero 13 (figura 1). Estos son conjuntos de gancho convencionales, y cada juego de ganchos 30 incluye tres ganchos.
30

Una ménsula de gancho frontal 40 está hecha

5 por doblado a partir de chapa de acero. Tiene una pestaña inferior 41 que se extiende debajo de la pared inferior 16 cerca de la parte frontal del soporte extremo 10 (véase particularmente la figura 4). La pestaña inferior 41 incluye en ella una abertura, a través de la cual pasa un tornillo 45 que está introducido a rosca en otra abertura en la pared de borde inferior 16 del soporte extremo 10. Extendiéndose perpendicularmente hacia arriba desde la pestaña inferior 41 hay una pestaña lateral 43 que se apoya contra la pared exterior 11 del soporte extremo 10. Después, un par de ganchos 14 sobresalen lateralmente hacia fuera desde un lado de la pestaña lateral 43. De este modo, los ganchos 44 sobresalen lateralmente fuera del lado del soporte extremo 10 y pueden ser enganchados en un panel de soporte extremo situado en el extremo de la unidad de mueble.

10 El soporte extremo 10a (figura 2) de la realización alternativa es justamente como el soporte extremo 10, excepto que en lugar de tener cualesquiera ganchos tales como los ganchos 30 que sobresalen hacia atrás desde la pared de borde trasero 13 como sería convencional, hay un par de ménsulas de gancho traseras espaciadas 50 soldadas a la pared exterior 11 del soporte alternativo 10a. Básicamente, cada ménsula 50 tiene en general forma de L, incluyendo una pared lateral 51 que está soldada contra la pared exterior 11 y una pestaña de gancho saliente que comprende un par de ganchos 52 (figura 5). La superficie de trabajo 20 está asegurada al soporte extremo 10a de la misma manera que se ilustra en la figura 5.

25 La figura 6 muestra un conjunto de un par de

paneles de soporte extremos 1 y 2 y un panel posterior 3 que podrían entrar en un puesto de trabajo típico. La superficie de trabajo 20 con un soporte extremo 10 en cada extremo de la misma está montada en los paneles. Este sistema podría utilizar soportes extremos 10 o soportes extremos 10a. En el caso de los soportes extremos 10, las pestañas de gancho traseras 30 engancharían en los montantes ranurados situados dentro del panel trasero 3, mientras que la ménsula de gancho frontal 40 engancharía en los soportes ranurados en la parte frontal de los paneles 1 y 2, respectivamente.

En la realización alternativa, los soportes extremos 10a en lugar de ello podrían estar empernados a la superficie de trabajo 20 y las ménsulas de gancho traseras 50 estarían enganchadas en los montantes ranurados traseros en los paneles 1 y 2, respectivamente, justamente como están enganchadas las ménsulas de gancho frontales 40 en los montantes ranurados en la parte frontal de los paneles 1 y 2.

Naturalmente, se comprende que lo que antecede es simplemente una realización preferida de la invención, y que pueden hacerse diversos cambios y alteraciones sin apartarse del espíritu y aspectos más amplios de la misma.

25

30

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una unidad de mueble mejorada colgada de paneles que incluye un cuerpo principal y soportes extremos asegurados al mismo de manera liberable, con lo que pueden asegurarse a dicho soporte extremo diferentes cuerpos principales, estando situado uno de dichos soportes extremos en cada extremo de dicho cuerpo principal para soportar dicha unidad de mueble en medios de panel, en donde cada soporte extremo incluye ganchos para enganchar en soportes perforados en dichos paneles, incluyendo cada uno de dichos soportes extremos al menos una pared lateral que define el extremo de dicha unidad de mueble e incluyendo al menos una pared posterior que se extiende en general lateralmente respecto de dicha pared lateral, consistiendo la mejora en que al menos un panel está situado en el extremo de dicha unidad de mueble e incluyendo en él dichos medios de soporte perforados; y al menos unos medios de gancho sobresalientes en al menos uno de dichos soportes extremos se extienden lateralmente hacia fuera de dicha pared lateral de dicho soporte extremo en vez de hacia atrás desde dicha pared trasera del mismo, con lo que dicha unidad de mueble puede estar montada de manera liberable en

20

25

30

1 - dicho panel situado en el extremo de dicha unidad de mue-
ble.

5 2ª.- Una unidad de mueble según la reivindicación
1ª, en la que hay al menos dos medios de gancho, siendo
uno de dichos medios de gancho sobresaliente lateralmen-
te, estando situados dichos medios de gancho sobresalientes
lateralmente hacia la parte frontal de dicho soporte
extremo, estando situado el otro de dichos medios de gan-
cho en la parte trasera de dicho soporte y sobresaliendo
10 hacia atrás fuera de dicha pared trasera del mismo.

15 3ª.- Una unidad de mueble según la reivindica-
ción 1ª, en la que hay al menos dos de dichos medios de
gancho sobresalientes, sobresaliendo ambos lateralmente
hacia fuera de dicha pared lateral de dicho soporte extre-
mo, estando situado uno hacia la parte frontal de dicho
soporte extremo y estando situado el otro hacia la parte
posterior de dicho soporte extremo, con lo que dicha uni-
dad puede ser completamente suspendida en dicho soporte...
extremo en un panel situado en el extremo del mismo.

20 4ª.- Una unidad de mueble según las reivindicacio-
nes 1ª, 2ª o 3ª, en la que al menos uno de dichos medios
de gancho comprende una ménsula que tiene una pared infe-
rior que se extiende debajo de la parte inferior de dicho
soporte extremo, una pared lateral que sobresale hacia
25 arriba desde dicha pared inferior y que está situada junto
a dicha pared lateral de dicho soporte extremo, y ganchos
que sobresalen lateralmente hacia fuera de dicha pared
lateral de dicha ménsula y de dicha pared lateral de di-
chos medios de soporte extremo.

30 5ª.- Una unidad de mueble según la reivindicación

1 -4ª, en la que dicha pared inferior de dicha ménsula inclu-
 ye en ella una abertura; incluyendo dicha parte inferior
 de dicho soporte extremo una segunda abertura alineada con
 dicha primera abertura, extendiéndose medios de fijación
 5 a través de ambas aberturas citadas para asegurar impera-
 tivamente dicha ménsula de gancho a dicho soporte extremo.

6ª.- UNA UNIDAD DE MUEBLE MEJORADA COLGADA DE
 PANILES.

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
 tecede, representado en los dibujos que se acompañan, y
 con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a má-
 quina por una sola cara.

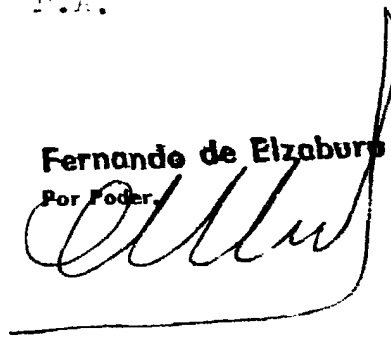
15

Madrid, 01.AGO.1979

P.A.

Fernando de Elizaburo

Por Poder



20

25

30

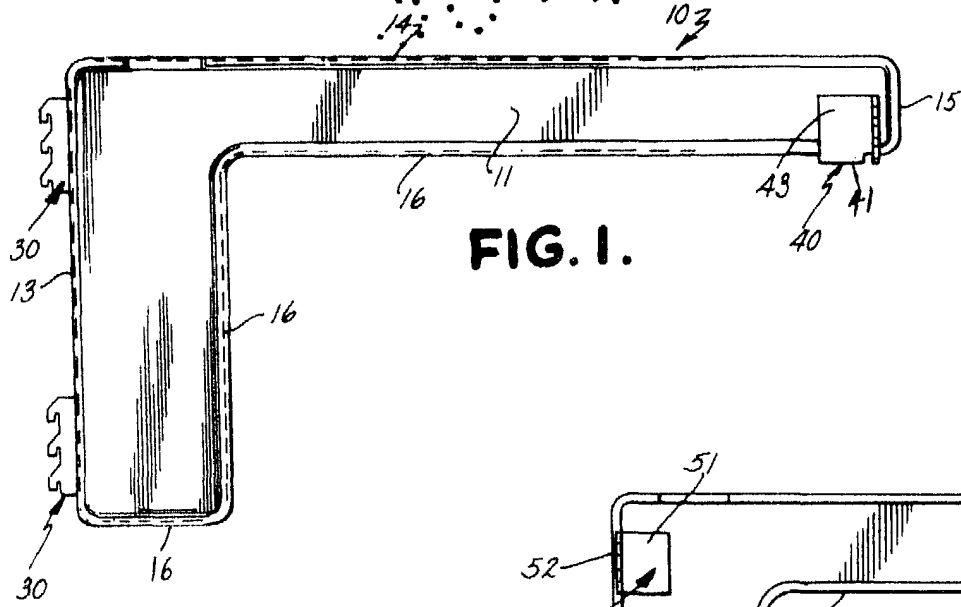


FIG. 1.

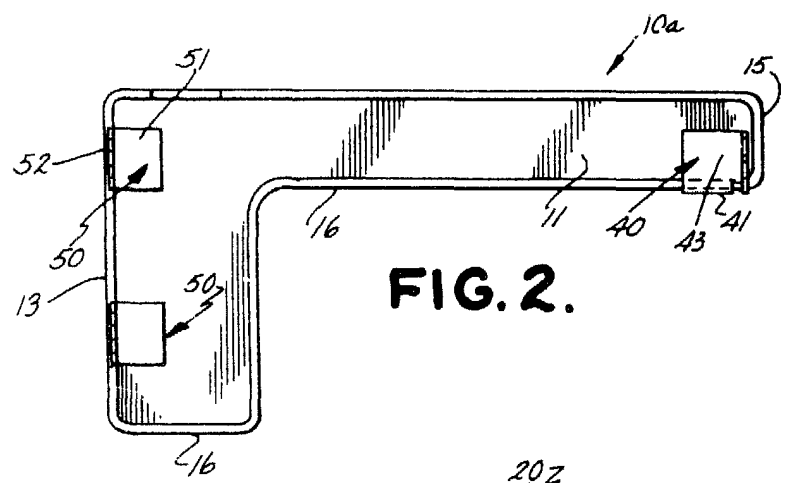


FIG. 2.

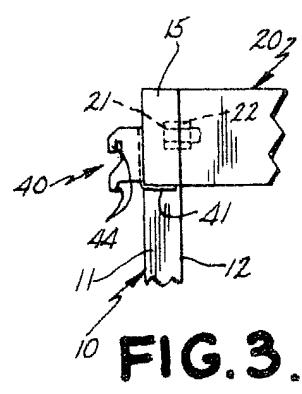


FIG. 3.

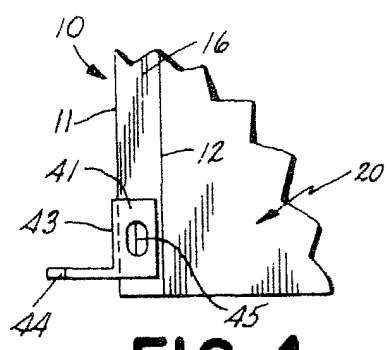


FIG. 4.

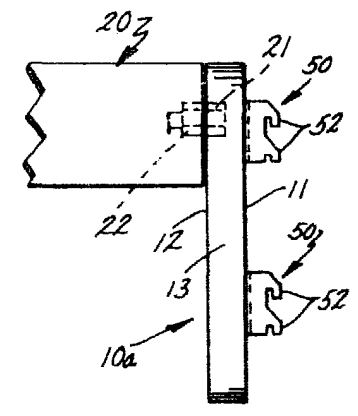


FIG. 5.

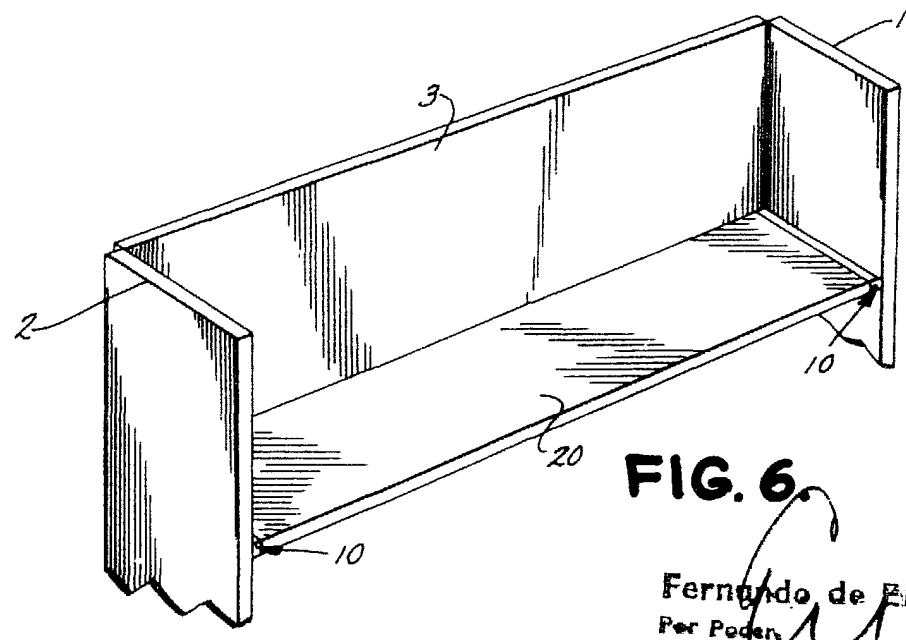


FIG. 6.

Fernando de Elizabure
Per Poder